

## Recurso de reposición contra el auto con fecha 08 de marzo de 2020.

Ivan mauricio Pulido <mauro.pulido@hotmail.com>

Jue 11/03/2021 9:53 AM

**Para:** Juzgado 02 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 3 archivos adjuntos (1 MB)

recurso contra el auto con fecha 8 de marzo..pdf; EXTRACTO COLPATRIA NUBIA PEÑUEÑA.pdf; EXTRACTO BANCOLOMBIA NUBIA PEÑUELA.pdf;

Buenos días, señor juez presento recurso de reposición en los términos del art 318 del C.G.P.

### **DATOS DEL PROCESO**

NATURALEZA DEL PROCESO: DEMANDA EJECUTIVA SINGULAR

DEMANDADO: BLANCA NUBIA PEÑUELA ROA

DEMANDANTE: GRUPO JURIDICO PELAEZ & Co S.A.S

NUMERO DEL PROCESO: 2020-272

**Cordialmente,**

IVAN MAURICIO PACHECO PULIDO

C.C 80.811.946 DE BOGOTA

T.P 269.280 DEL C.S.J

TEL: 317-844-02-10



**SEÑOR (A):**  
BLANCA NUBIA PE?UELA ROA

KR 116 B 78 B 51 BQ/TO 6 AP/CA 101  
BOGOTA D.C.  
BOGOTA D.C.

FECHA DE PAGO			Tarjeta: *****4951
AÑO	MES	DÍA	
FORMA DE PAGO			VALOR
EFFECTIVO	CHEQUE	BANCO	

ESTADO DE CUENTA EN: DOLARES

**SEÑOR (A):** BLANCA NUBIA PE?UELA ROA  
**TARJETA:** \*\*\*\*\*4951



En la ampliación de plazo de tu tarjeta de crédito, realizaremos mensualmente una devolución de intereses de acuerdo a tu tasa de interés promedio ponderada de 0.81%M.V. la cual verás reflejada como DEVOLUCION INTERES.

Recuerda estar al día en el pago de tu tarjeta para evitar cobro de intereses por mora, débitos a tus cuentas y el bloqueo de tu tarjeta.

Cupo Total	Cupo de Avances	Período Facturado	
\$ 26,000,000.00	\$ 26,000,000.00	Desde: 17/01/2021	Hasta: 15/02/2021
Disponible Total	Disponible Avances	Pague antes de	Valor Pagado
\$ 1,499,414.60	\$ 1,499,414.60	00/00/0000	

Tasas de interés vigente			Resumen Saldo Total		Resumen Pago Mínimo	
	M.V.	E.A.	Saldo anterior	0.00	Saldo en mora	0.00
Compra Internacional	1,96 %	26,22 %	+ Compras del mes	0.00	+ Cuota compras del mes	0.00
Avance Internacional	1,96 %	26,22 %	+ Intereses de mora	0.00	+ Intereses de mora	0.00
Mora	1,96 %	26,22 %	+ Intereses corrientes	0.00	+ Intereses corrientes	0.00
			+ Avances	0.00	+ Cuota avances	0.00
			+ Otros cargos	0.00	+ Otros cargos	0.00
			- Pagos / abonos	0.00	+ Cuota compras anteriores	0.00
			Saldo a favor	0.00	- Saldo a favor	0.00
			= Pagos total	0.00	= Pago mínimo	0.00

\* Otros cargos: Este valor incluye los siguientes conceptos: Comisión avance, cuota de manejo, IVA por reexpedición, GMF y cobro por reexpedición

Con Bancolombia Acumulas + Más Puntos Colombia. Consulta tu saldo de puntos, su fecha de vencimiento, redime y entérate de todos los aliados para ti en [www.puntoscolombia.com](http://www.puntoscolombia.com)

Número de Autorización	Fecha de Transacción	Descripción	Valor Original	Tasa Pactada	Tasa EA Facturada	Cargos y Abonos	Saldo a Diferir	Cuotas



SEÑOR (A):  
BLANCA NUBIA PE?UELA ROA

KR 116 B 78 B 51 BQ/TO 6 AP/CA 101  
BOGOTA D.C.  
BOGOTA D.C.

FECHA DE PAGO			Tarjeta: *****4951
AÑO	MES	DÍA	
FORMA DE PAGO			VALOR
EFFECTIVO	CHEQUE	BANCO	NÚMERO

ESTADO DE CUENTA EN: PESOS

SEÑOR (A): **BLANCA NUBIA PE?UELA ROA**  
TARJETA: \*\*\*\*\*4951



En la ampliación de plazo de tu tarjeta de crédito, realizaremos mensualmente una devolución de intereses de acuerdo a tu tasa de interés promedio ponderada de 0.81%M.V. la cual verás reflejada como DEVOLUCION INTERES.

Recuerda estar al día en el pago de tu tarjeta para evitar cobro de intereses por mora, débitos a tus cuentas y el bloqueo de tu tarjeta.

Cupo Total	Cupo de Avances	Período Facturado	
\$ 26,000,000.00	\$ 26,000,000.00	Desde: 17/01/2021	Hasta: 15/02/2021
Disponible Total	Disponible Avances	Pague antes de	Valor Pagado
\$ 1,499,414.60	\$ 1,499,414.60	02/03/2021	

Tasas de interés vigente			Resumen Saldo Total		Resumen Pago Mínimo	
	M.V.	E.A.	Saldo anterior	26,167,008.41	Saldo en mora	0.00
Compra un mes	0,00 %	0,00 %	+ Compras del mes	554,590.00	+ Cuota compras del mes	429,590.00
Compra 2 - 36 meses	1,96 %	26,22 %	+ Intereses de mora	4,706.57	+ Intereses de mora	4,706.57
Impuestos	1,96 %	26,22 %	+ Intereses corrientes	365,279.43	+ Intereses corrientes	365,279.43
Avances	1,96 %	26,22 %	+ Avances	0.00	+ Cuota avances	37,500.00
Mora	1,96 %	26,22 %	+ Otros cargos	40,750.00	+ Otros cargos	40,750.00
			- Pagos / abonos	2,631,749.01	+ Cuota compras anteriores	681,330.84
			Saldo a favor	0.00	- Saldo a favor	0.00
			= Pagos total	24,500,586.00	= Pago mínimo	1,559,157.00

\* Otros cargos: Este valor incluye los siguientes conceptos: Comisión avance, cuota de manejo, IVA por reexpedición, GMF y cobro por reexpedición

Con Bancolombia Acumulas + Más Puntos Colombia. Consulta tu saldo de puntos, su fecha de vencimiento, redime y entérate de todos los aliados para ti en [www.puntoscolombia.com](http://www.puntoscolombia.com)

Número de Autorización	Fecha de Transacción	Descripción	Valor Original	Tasa Pactada	Tasa EA Facturada	Cargos y Abonos	Saldo a Diferir	Cuotas
	15/02/2021	INTERESES MORA	4,706.57			4,706.57	0.00	
	15/02/2021	INTERESES CORRIENTES	365,279.43			365,279.43	0.00	
000000	15/02/2021	CUOTA DE MANEJO	40,750.00			40,750.00	0.00	
C09732	09/02/2021	ABONO SUCURSAL VIRTUAL	1,439,091.00-			1,439,091.00-	0.00	
F00601	06/02/2021	HAMBURGUESAS DEL RODEO	126,900.00	0,00	00,00	126,900.00	0.00	1/1
C07443	05/02/2021	ABONO DEBITO POR MORA	8,425.79-			8,425.79-	0.00	
R04673	05/02/2021	TELMEX COLOMBIA	153,898.00	0,00	00,00	153,898.00	0.00	1/1
R05829	03/02/2021	COMCEL/BOTON PAGO COMC	23,792.00	0,00	00,00	23,792.00	0.00	1/1
C04491	29/01/2021	ABONO SUCURSAL VIRTUAL	1,000,000.00-			1,000,000.00-	0.00	
000000	18/01/2021	DEVOLUCION INTERES	184,232.22-			184,232.22-	0.00	
R03257	15/01/2021	PAYU PAGOSONLINE	250,000.00	1,94	25,93		125,000.00	1/2
R07092	30/12/2020	ONLY 10	104,400.00	1,95	26,08	52,200.00	0.00	2/2
R02004	26/12/2020	MAGIA ES TU ESTILO	165,000.00	1,95	26,08	82,499.90	0.00	2/2
R04724	26/12/2020	ONLY 10	226,600.00	1,95	26,08	113,300.00	0.00	2/2
C02307	03/11/2020	AVANCE SUCURSAL VIRTUAL	900,000.00	1,99	26,22	37,500.00	500,419.27	4/24
000000	04/08/2020	AMPLIACION DE PLAZO	25,999,856.52	1,53	19,98	433,330.94	22,316,009.29	7/60

**SEÑOR:**  
**JUZGADO (02) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA**

**E. S. D.**

**REFERENCIA NUMERO DE PROCESO: 2020-272**

**ASUNTO: RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA EL AUTO CON FECHA 08 DE MARZO DEL AÑO 2021.**

**IVAN MAURICIO PACHECO PULIDO**, mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de Bogotá, identificado con C.C. No 80.811.946 de Bogotá y T.P No269.280 del C.S.J, actuando en calidad de apoderado de abogado de la señora **BLANCA NUBIA PEÑUELA**, identificada con cedula de ciudadanía N°52.019.819, dentro del proceso ejecutivo singular 2020-272, por medio del presente escrito interpongo recurso de reposición contra el auto con fecha 08 de marzo del año 2021, fundamentado en los siguientes hechos y pretensiones.

**OBJETO.**

Comendidamente me permito solicitar al señor Juez se sirva revocar el auto con fecha 08 de marzo del año 2021.

**RAZONES**

Con fundamento en el artículo 318 del código general del proceso el recurso de reposición procede contra los autos que dicte el juez, contra los del magistrado sustanciador no susceptibles de súplica y contra los de la sala casación civil de la corte suprema de justicia, para que se reformen o revoquen.

1.- Solicito señor juez, se revoque la medida cautelar según lo dispuesto en el inciso 5 del artículo 599 del C.G.P. el cual presto caución a la parte actora por un valor de (\$3.600.000). el artículo 602 del C.G.P de manera expresa dice lo siguiente: El ejecutado podrá evitar que se practiquen embargos y secuestros solicitados por el ejecutante o solicitar el levantamiento de los practicados, si presta caución por el valor actual de la ejecución por el aumentada por el (50%), por lo tanto señor juez prestar caución sobre el monto de las pretensiones. Se revoque las medidas de embargo que están en contra de mi mandante. es importante aclarar que mi poderdante tiene obligaciones financieras con banco Colombia, banco Colpatria, y el mantenimiento de sus hijos y su núcleo familiar, pagos de servicios públicos, administración de la copropiedad, seguridad social, Es de resaltar su señoría, la caución tiene como fin cubrir las expectativas de la deuda de mi poderdante, en el evento que la sentencia no sea favorable, y garantizar la deuda a la parte actora.

2.- Solicito señor juez, se fije fecha, hora, en el entendido de tener claridad sobre las pruebas periciales que se adelantaran en su despacho. En aras de verificar la autenticidad, pertinencia, conducencia, del título valor base de la ejecución, en la que a solicitud mi poderdante quiere estar presente en la diligencia que llevara a cabo su honorable despacho.

3.- Solicito a su despacho se le permita el ingreso al perito **NOHORA SANGINO LOPEZ**, para que practique la prueba de dactiloscopia, como quiere el señor Mario Efraín Murcia perteneciente a la **ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PERITOS**, practicara desde su experticia el cotejo de la firma, se le aclara a su despacho que un perito es experto en validación de firmas, y el otro perito en huellas dactilares; Ambos pertenecen a la misma empresa.

**PETICIÓN ESPECIAL EN CUANTO LAS MEDIDAS CAUTELARES**

1. Solicito señor juez, se preste caución a favor de mi poderdante, como quiera el embargo de los salarios causaría perjuicios en su mínimo vital, por lo tanto, ruego a su despacho ser tenida en cuenta según lo reglado en el artículo 602 del C.G.P, de tal manera solicito a su despacho se revoque las medidas cautelares del embargo del salario, y se han sustituidas por la caución que asumirá mi mandante para garantizar el pago de la obligación.

**FUNDAMENTOS DE DERECHO.**

1. ART 318 C.G.P, 602,599 numeral 5.

**PRUEBAS**

1. Extractos bancarios de mi poderdante, donde se evidencia que tiene obligaciones financieras, y el embargo a su salario, afectaría su mínimo vital y el de su núcleo familiar

**NOTIFICACIONES**

El suscrito recibirá notificaciones en la carrera 10 -16.39 oficina 1410 edificio seguros bolívar teléfono 317-844-02-10- correo: [mauro.pulido@hotmail.com](mailto:mauro.pulido@hotmail.com)

**Cordialmente.**

Del señor juez:

  
IVAN MAURICIO PACHECO PULIDO  
C.C No 80.811.946 DE BOGOTÁ  
T.P No 269.280 del C.S.J.